



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

*Armando*



ACTA DE SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, DEL ESTADO DE PUEBLA; EFECTUADA EL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; EN LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA VENTANILLA MUNICIPAL PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LA C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MENCIONA: BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMIENZA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 18 HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

*Armando*



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO UNO.  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. OSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES:



REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nombre y cargo	Firma
C. Rosiceli Díaz Hernández. Presidenta municipal.	<i>[Signature]</i>
C. Armando Crispín Ramírez. Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil.	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SALUD

*[Signature]*



SINDICATURA MUNICIPAL

*Manu J. Bullock*

*[Signature]*

2022 - 2024



C. Leticia Hernández Lorenzana. Regidora de patrimonio y hacienda pública.	<i>[Signature]</i>
C. Claudio García Galicia. Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.	<i>[Signature]</i>
C. Rosa patricia roldan reyes. Regidora de salubridad y asistencia pública.	<i>[Signature]</i>
C. Rubén Caballero Pérez. Regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería.	<i>[Signature]</i>
C. María Julia Ballesteros Fernández. Regidora de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.	<i>[Signature]</i>
C. María de los Ángeles Pineda Pérez. Regidora de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud.	<i>[Signature]</i>
C. Marcela Guzmán Picazo. Regidora de igualdad de género.	
C. Jesús Ventura Castillo. Síndico Municipal.	<i>[Signature]</i>



El secretario del ayuntamiento, señala: C. Presidenta, me permito informarle que existe la asistencia de 7 regidores, y el síndico municipal.

**Punto dos**

La presidenta municipal, menciona: en virtud del punto inmediato anterior, existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión extraordinaria, por lo tanto, queda instalada legalmente, como consecuencia solicito al señor secretario del ayuntamiento, dé lectura al proyecto del orden del día.

**Punto tres**

El secretario del ayuntamiento, dice: me permito dar lectura a los puntos que contienen el proyecto de la orden del día.

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación, de la orden del día.



*[Signature]*

*[Signature]* 2

*[Signature]*



IV. Discusión y en su caso aprobación de la instalación y apertura de la ventanilla municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes técnicos-jurídicos del programa de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla.

V. Discusión y en su caso aprobación de la persona que se encargarán de atender la ventanilla municipal citada en el punto anterior.

VI. Clausura de la sesión extraordinaria y firma del acta correspondiente.

La **presidenta municipal**, indica: informo a los integrantes de este honorable cabildo, que se han desahogado los puntos I, II y III, por lo que pregunto a ustedes, si están de acuerdo en aprobar el proyecto de la orden del día presentado, por lo que se procede a su votación. Solicito al secretario la tome y la registre.

El **secretario del ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación de señoras regidoras y señores regidores, quienes estén por la aprobación de la orden del día presentado, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por unanimidad de votos se **aprueba** la orden del día.

**Punto cuatro**

El **secretario del ayuntamiento**, pone en conocimiento de este H. Cabildo, que de conformidad con los artículos 3, fracción IX, 9 de la ley para la regularización de predios rústicos urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla; así como 7 fracción v, inciso b), numeral 1), 8 fracción v, 9 fracción v, inciso a) y 12 del programa de regularización de predios rústicos urbanos suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla derivado del convenio marco de coordinación y colaboración para la ejecución del citado programa suscrito entre el gobierno del estado de Puebla y el municipio, se deberá instalar y aperturar la ventanilla municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes técnicos-jurídicos.

El **secretario del ayuntamiento**, procede a la votación: señoras regidoras y señores regidores, quienes estén de acuerdo con la



*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**



instalación y apertura de la ventanilla municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes técnicos-jurídicos del programa de regularización de predios rústicos urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por unanimidad de votos se **aprueba** este punto.

*[Handwritten signature]*



**Punto cinco**

El **secretario del ayuntamiento**, informa que derivado del convenio marco de coordinación y colaboración para la ejecución del citado programa suscrito entre el gobierno del estado de Puebla, para garantizar la atención de las personas interesadas en la regularización de sus predios es necesario designar a las personas responsables que se encargarán de la atención de la ventanilla municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integrar los expedientes técnicos-jurídicos, subrayando que en su actuación las personas responsables que se designen, se encuentran sujetas a las responsabilidades previstas en los artículos 47, 48 y 49 de la precitada ley para la regularización de predios rústicos urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla, por lo que su desempeño deberá realizarse con un gran sentido social, respetuoso y buen trato a los interesados, al efecto se propone a la siguiente persona:



**C. Anabel Ramírez Mota.**



El **secretario del ayuntamiento**, procede a la votación: señoras regidoras y señores regidores, quienes estén de acuerdo con la designación de los responsables que atenderán la ventanilla municipal para los efectos del programa de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. Por unanimidad de votos se **aprueba** este punto.



**Punto seis**

**Presidenta municipal:** honorable cabildo, informo a ustedes que se ha cumplido con la orden del día.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES



REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SALUD



SINDICATURA MUNICIPAL

*Armando*



La **presidenta municipal**, manifiesta: compañeras y compañeros regidores, en términos del artículo 76 de la ley orgánica municipal, del estado de puebla, se levanta la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las seis con cuarenta minutos, del día dos de junio del año mil veintidós. Buenas tardes.

Nombre y cargo	Firma
C. Rosiceli Díaz Hernández. Presidenta municipal.	<i>[Signature]</i>
C. Armando Crispín Ramírez. Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil.	<i>Armando</i>
C. Leticia Hernández Lorenzana. Regidora de patrimonio y hacienda pública.	<i>[Signature]</i>
C. Claudio García Galicia. Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.	<i>Claudio Garcia</i>
C. Rosa Patricia Roldan Reyes. Regidora de salubridad y asistencia pública.	<i>[Signature]</i>
C. Rubén Caballero Pérez. Regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería.	<i>[Signature]</i>
C. María Julia Ballesteros Fernández. Regidora de educación publica y actividades culturales, deportivas y sociales.	<i>María Julia Ballesteros</i>
C. María de los Ángeles Pineda Pérez. Regidora de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud.	<i>[Signature]</i>
C. Marcela Guzmán Picazo. Regidora de igualdad de género.	<i>[Signature]</i>
C. Jesús Ventura Castillo. Síndico municipal.	<i>[Signature]</i>



REGIDURÍA DE HACIENDA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*María Julia Ballesteros*

*[Signature]*